COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 7 de diciembre de 2018

NOTA MH/DA/CUOC N° 1117/2018

Señores:
SIEMI S.R.L.
TELE/FAX: (021) 301 225/6 021 301 295
MAIL: nfleitas@siemi.com.py; siemisrl@siemi.com.py
Dirección: Amancio Gonzalez nº 129 c/ Avda. Fernando de la Mora.
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE INC. G) DE LA LEY 2051/03, PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL EDIFICIO HUMAITÁ MH - PLURIANUAL" I.D.: 355.320**, a efectos de notificar el resultado del proceso de referencia aprobado por Resolución D.A. Nº 610 de fecha 07 de diciembre de 2018 e iniciar el proceso para la suscripción del contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- *Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.*
- *Certificado de no hallarse en Quiebra, o en Convocatoria de Acreedores.*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, junto con la cedula de identidad del/los firmantes.*
- *Antecedente Penal*
- *Póliza de Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.*
- *Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado.*

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 610 de fecha 07 de diciembre de 2018.

De conformidad a lo dispuesto en la reglamentación vigente, el PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO respectivo, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio CitiCentro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

RECIBIDO
Por: Gustavo Raúl Kerman
Firma:
Fecha: 7/10/2018 Hora:

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN